



Quito, 02 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Yadira Vargas Ríos, portadora de la cédula de identidad # 1716078645; representante legal de la Compañía D&V DIAVAR CIA LTDA. con RUC # 1792295912001, por medio de la presente autorizo a Silvana Vergara Mosquera con cédula de identidad # 171643928-4 para que realice los trámites pertinentes a la obtención de la contraseña para ingresar a su sistema de envío de información digital.

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Yadira Vargas
CI: 1716078645





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - D02774



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: DILIGENCIA NÚMERO D02774.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día martes dos de abril del dos mil trece, a las quince horas veinte minutos, ante mi doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO; comparece la señora **YADIRA ENRIQUETA VARGAS RÍOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **171607864-5**, en su calidad de Gerente General de la compañía D&V Diavar Cia. Ltda., según consta del documento adjunto.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta; y, con juramento declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que contiene **LA AUTORIZACIÓN**, que antecede; donde se ve "Ilegible", declarando que son las únicas que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Léida que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. **PA/ Fc 123439**

171607864-5



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

